

Concepción, 24 de junio de 2025.

Referencia: APRUEBA DESIGNAR A 5 CONSEJERAS Y/O CONSEJEROS REGIONALES PARA INTEGRAR COMISION DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE PROGRAMACION MOP-GORE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

CERTIFICADO N° 8574011

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°11

Fecha: 18 de junio de 2025.

Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Gobierno, don Claudio Lapostol V., presentado por el Ejecutivo mediante:
- Ord. N° 1592 de fecha 11.06.2025.
- Así acordó: Designar a los Consejeros Regionales Sres. Andrés Arroyo M., Juan Carlos Medina M., Américo Mondaca D., Angelo Millaman L. y Pedro Venegas C., para integrar Comisión de Seguimiento Convenio de Programación MOP-GORE Infraestructura para el Desarrollo Regional.
- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 25 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 25-06-2025 11:08 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

